



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



D I L I G E N C I A

De: Organismo Autónomo de Actividades Musicales.

A: Negociado de Nóminas

Por la presente se le solicita que, a la mayor brevedad posible, emita informe donde se acrediten los importes individualizados que corresponden a trienios y complementos personales transitorios del personal del Organismo Autónomo de Actividades Musicales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 2017, a los efectos de su consignación en el Presupuesto del organismo para el ejercicio 2018.

San Cristóbal de La Laguna, a 02 de octubre de 2017.

La Presidenta,

Fdo.: María José Castañeda Cruz.



RECIBÍ EL ORIGINAL

el día de de 200
a las horas,